

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 101435**

**AUDITORIA
Evaluación Presupuesto
DEL 01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ESCUINTLA, ABRIL DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	11
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	13
COMISION DE AUDITORIA	14



ANTECEDENTES

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Según Decreto No. 100-85 es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Estructuralmente pertenece al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA

Es la responsable de coordinar la Ejecución del Plan Operativo Anual –POA- y de la rendición de cuentas a las autoridades correspondientes, de los fondos de inversión y funcionamiento de Empresa Portuaria Quetzal.

GERENCIA FINANCIERA

Es la encargada de administrar, resguardar y ejecutar en apego a las disposiciones legales que rigen la materia, el presupuesto general de ingresos y egresos de la Empresa Portuaria Quetzal aprobado y vigente para un ejercicio fiscal determinado.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Es el encargado de integrar el presupuesto general de la Entidad, así como de ejecutarlo de acuerdo a las necesidades y solicitudes de cada una de las Gerencias que conforman la Empresa Portuaria Quetzal; así mismo, es el responsable de realizar todas aquellas modificaciones y transferencias solicitadas por las Gerencias y Unidades, las cuales deberán ser autorizadas por la Autoridad Administrativa Superior de la Institución.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos realizada por Empresa Portuaria Quetzal, en el segundo semestre del año 2020.



ESPECIFICOS

Verificar el cumplimiento de los aspectos legales, presupuestarios y administrativos en la ejecución, modificaciones y transferencias presupuestarias de Empresa Portuaria Quetzal, durante el período a evaluar.

Determinar si la ejecución del presupuesto se realizó de acuerdo a su programación y si se alcanzaron los objetivos propuestos.

Determinar si la documentación de soporte generada en las modificaciones y transferencias presupuestarias es suficiente y adecuada.

Determinar si la ejecución presupuestaria se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual –POA- de la Institución.

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores.

ALCANCE

De conformidad al nombramiento contenido en CUA No. 101435-1-2021 de fecha 12 de enero de 2021, a efecto de evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos realizada por la Empresa Portuaria Quetzal, en el segundo semestre del año 2020; se verificó el cumplimiento adecuado de leyes, normas, reglamentos y otras leyes aplicables al mismo.

INFORMACION EXAMINADA

Para la realización de la auditoria se verificó la siguiente información:

Reportes generados del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), específicamente los contenidos en el Módulo de presupuesto.

Reportes de Ejecución Presupuestaria generados del Módulo de Presupuesto del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

Balance General y Estado de Resultados generados del (SICON).

Leyes, reglamentos y normas vigentes relacionadas con los aspectos presupuestarios que se deben observar en el sector público.

Documentación de soporte adjunta a cada expediente de transferencia o modificación presupuestaria, proporcionados por el Departamento de Presupuesto.



Cumplimiento de plazos, procedimientos y requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto (101-97), reformada por el Decreto 13-2013 y 9-2014; Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo Gubernativo No. 290-2019, Presupuesto de Ingresos y Egresos de Empresa Portuaria Quetzal, para el Ejercicio Fiscal 2020; Decreto No. 321-2019, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020; Acuerdo Gubernativo No. 63-2020, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020; Acuerdo Gubernativo No. 64-2020, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme el Artículo 13 del Decreto No. 12-2020, Ley de Emergencia para proteger a los Guatemaltecos de los efectos causados por la Pandemia Coronavirus; y, el Manual de Modificaciones Presupuestarias vigente, entre otras leyes aplicables. Informes de Gestión Plan Operativo Anual, segundo y tercer cuatrimestre de mayo a diciembre de 2020, de Empresa Portuaria Quetzal, proporcionado por la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria.

Plan Anual de Compras 2020, proporcionado por el Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Derivado al examen practicado a los estados de ejecución presupuestaria correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se determinó la correcta aplicación de la normativa vigente mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, verificación de las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica del Presupuesto (101-97), reformada por el Decreto 13-2013 y 9-2014; Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo Gubernativo No. 290-2019, Presupuesto de Ingresos y Egresos de Empresa Portuaria Quetzal, para el Ejercicio Fiscal 2020; Decreto No. 321-2019, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020; Acuerdo Gubernativo No. 63-2020; Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020; Acuerdo Gubernativo No. 64-2020, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme el Artículo 13 del Decreto No. 12-2020, Ley de Emergencia para proteger a los Guatemaltecos de los efectos causados por la Pandemia Coronavirus; Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala; Manual de Modificaciones Presupuestarias para las Entidades de la Administración Central; Normas Generales de Control Interno Gubernamental y toda la normativa aplicable para lograr una ejecución ordenada y coherente; por lo que, a continuación se describe la Ejecución Presupuestaria:



EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos de Empresa Portuaria Quetzal son generados a través de la prestación de servicios marítimo-portuario al buque y a la carga y se complementa con los servicios de arrendamientos de áreas y locales y otros.

La ejecución del total de ingresos corrientes por Servicios Portuarios por la prestación de Servicios Marítimo-Portuario (Servicios a la Carga , Servicios al Buque, Diversos Servicios Portuarios y Otros Servicios), al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron la cantidad de **Q.555,173,338.42**, el cual representa un **94.57%** de lo presupuestado para este rubro, lo que significa un 5.43% menos de lo esperado.

Servicios Marítimo-Portuario	$\frac{\text{\∑ presupuesto devengado} * 100}{\text{\∑ presupuesto vigente}}$	$\frac{555,173,338.42 * 100}{587,076,793.00}$	94.57%
------------------------------	---	---	--------

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

El rubro de Otros Ingresos (Arrendamiento de Edificios y Viviendas, Arrendamiento de Tierras y Terrenos, Arrendamiento de Máquinas y Equipos, Originados por Ingresos No Tributarios, Otros Ingresos No Tributarios y por Títulos y Valores Internos), alcanzó las cifras de **Q.131,290,391.24**, que representa un **123.98%** de lo presupuestado, lo que significa un **23.98%** más de lo esperado.

Otros Ingresos	$\frac{\text{\∑ presupuesto devengado} * 100}{\text{\∑ presupuesto vigente}}$	$\frac{131,290,391.24 * 100}{105,893,207.00}$	123.98%
----------------	---	---	---------

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

La ejecución del presupuesto de ingresos a nivel general al 31 de diciembre de 2020, ascendió a un monto de **Q.686,463,729.66** equivalente a un **50.40%** de lo presupuestado de **Q.1,362,050,247.00**, lo que significa un **49.60%** menos de lo esperado; tomando en cuenta que se presupuestaron saldos de Disminución de Caja y Bancos por la cantidad de **Q.669,080,247.00**, que por su naturaleza no tiene ningún porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2020, lo que viene a impactar significativamente sobre el estimado de la ejecución de ingresos a la fecha de la presente auditoria puesto que representa un **49.12%** del total del presupuesto total de ingresos.

Total de Ingresos	$\frac{\text{\∑ presupuesto devengado} * 100}{\text{\∑ presupuesto vigente}}$	$\frac{686,463,729.66 * 100}{1,362,050,247.00}$	50.40%
-------------------	---	---	--------

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN



Disminución de Caja y Bancos	\sum ; Disminución de C. y B. * 100 \sum ; presupuesto vigente	$\frac{669,080,247.00}{1,362,050,247.00} * 100$	49.12%
------------------------------	---	---	--------

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

Las diferencias encontradas entre el Departamento de Presupuesto y el Departamento de Contabilidad en los servicios de operación en los rubros de servicios a la carga Q.7,761,057.47 y servicios al buque Q.778,539.02, se deben a que en las cuentas de Seguridad Portuaria y Seguridad Portuaria en Teu, son presupuestadas como parte del ingreso y en contabilidad queda registrado como una cuenta por pagar. Diferencia que se ha venido mencionando en informes anteriores.

COMPARACIÓN EN PORCENTAJES DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DURANTE LOS AÑOS 2019 y 2020.

Con relación a los resultados financieros obtenidos de la ejecución de presupuesto durante el año 2020 comparado con el año 2019; se logra evidenciar una disminución del **-21.98%**.

RESUMEN DE LA COMPARACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTADO DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020			
DESCRIPCIÓN	2019	2020	AUMENTO DISMINUCIÓN 2020-2019
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS PORTUARIOS	87.52%	94.57%	7.05%
TOTAL OTROS INGRESOS	137.92%	123.98%	-13.94%
TOTALES	72.38%	50.40%	-21.98%

Fuente: Elaboración propia con papelería generada del SICOIN.

COMPARACIÓN EN MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS AÑOS 2019 y 2020.

El total de ingresos de operación y otros ingresos al 31 de diciembre de año 2020, reflejan una disminución de **Q.-28,493,316.30**, comparados con los ingresos al 31 de diciembre del año 2019, en los rubros que se muestran en el siguiente cuadro:



DESCRIPCION	DEVENGADO 2019	DEVENGADO 2020	AUMENTO DISMINUCIÓN 2019-2020
INGRESOS DE OPERACIÓN			
SERVICIOS A LA CARGA	387,450,155.41	377,993,749.58	-9,456,405.83
DIVERSOS SERVICIOS PORTUARIOS	16,348,637.84	7,645,106.00	-8,703,531.84
OTROS SERVICIOS	19,086,268.26	17,519,476.07	-1,566,792.19
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS PORTUARIOS	422,885,061.51	403,158,331.65	-19,726,729.86
OTROS INGRESOS			
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	1,144,268.60	1,121,888.40	-22,380.20
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	34,496,914.90	31,733,833.88	-2,763,081.02
POR TITULOS Y VALORES INTERNOS	89,480,708.56	83,499,583.34	-5,981,125.22
TOTAL	125,121,892.06	116,355,305.62	-8,766,586.44
TOTALES	548,006,953.57	519,513,637.27	-28,493,316.30

Fuente: Elaboración propia con papelería generada del SICOIN.

La disminución significativa detectada ocurrió en los servicios a la carga por **Q.-9,456,405.83**; Diversos Servicios Portuarios por **Q.-8,703,531.84**; Otros Servicios **Q.-1,566,792.19**; por Arrendamiento de Edificios y Viviendas **Q.-22,380.20**; Arrendamiento de Tierras y Terrenos por **Q.-2,763,081.02**, Por Títulos y Valores Internos **Q.-5,981,125.22**; según el histórico al 31 de diciembre de 2020, comparado con el histórico de lo devengado de los mismos rubros al 31 de diciembre de 2019.

La disminución significativa detectada en el rubro de servicios a la carga por **Q.-9,456,405.83**; se debe al año atípico vivido mundialmente por la pandemia de COVID-19, en donde mermaron las importaciones y exportaciones de mercancías.

La disminución significativa en el rubro de Diversos Servicios Portuarios por la cantidad de **Q.-8,703,531.84**, parte de esto corresponde al ingreso por Servicio de Energía Eléctrica que presta Empresa Portuaria Quetzal, a sus diferentes usuarios.

La disminución significativa en el rubro de Otros Servicios por la cantidad de **Q.-1,566,792.19**, se debe a la disminución en el ingreso del Canon Variable de Importación y Exportación de USD \$11.50 y el Canon Variable por Transbordo de USD \$5.75, que se obtienen de los servicios prestados por la Entidad Terminal de Contenedores Quetzal.



La disminución en el rubro de Arrendamientos de Tierras y Terrenos se debe a la baja en los ingresos por Arrendamiento de Terrenos; Área de Barcazas Recinto Portuario; Arrendamiento Terminal de Contenedores Quetzal; y, Espacio Marítimo Terminal de Contenedores Quetzal.

La disminución en el rubro de Títulos y Valores Internos, se debe a la integración de dicha cuenta, los intereses sobre cuentas bancarias el año 2019, se percibieron Q.36,791,233.41 y en el año 2020 únicamente se percibió la cantidad de Q.26,416,252.66.

COMPARACIÓN DE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS DE LOS SALDOS DE DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS EN LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.

Se determinó que para el año 2019 el saldo de Disminución de Caja y Bancos se presupuestó un monto de Q.226,727,030.00, y para el año 2020 dicho rubro tuvo un aumento de un 295% de lo presupuestado en el año anterior, ascendiendo a la cantidad de **Q.669,080,247.00**

DESCRIPCION	PREP.VIGENTE 2019	PREP. VIGENTE 2020
DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	226,727,030.00	669,080,247.00
Aumento o Disminución con el año anterior		442,353,217.00
% Aumento o Disminución con el año anterior		295%

Fuente: Elaboración propia con papelería generada del SICOIN.

Derivado de lo anterior, se determinó que la razón principal del aumento en la asignación presupuestaria para el rubro Disminución de Caja y Bancos por la cantidad de Q.669,080,247.00, se debe al aumento en el Programa de Proyectos asignado para el año 2020.

En atención al aumento en la asignación presupuestaria para el Programa de Proyectos asignado para el año 2020, la Unidad de Auditoría Interna, recomienda que previo a programar y ejecutar futuras asignaciones presupuestarias se analicen, evalúen y aseguren la necesidad y viabilidad de los proyectos, para no afectar el rubro Disminución de Caja y Bancos.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto total de egresos al 31 diciembre de 2020, presenta una ejecución de **Q.531,702,913.16**, equivalente al **39.04%** del presupuesto inicial de **Q. 1,362,050,247.00**.

Egresos totales	$\frac{\∑ \text{presupuesto ejecutado} * 100}{\∑ \text{presupuesto vigente}}$	$\frac{531,702,913.16 * 100}{1,362,050,247.00}$	39.04%
-----------------	---	---	--------

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

El Gasto de Funcionamiento de Empresa Portuaria Quetzal, incluye Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes, Otros Gastos y Asignaciones Globales, presenta una ejecución de **Q.489,544,052.71** equivalente a un **65.40%** sobre una programación original de **Q.748,506,950.00**.

Gastos de funcionamiento	$\frac{\∑ \text{presupuesto ejecutado} * 100}{\∑ \text{presupuesto vigente}}$	$\frac{489,544,052.71 * 100}{748,506,950.00}$	65.40%
--------------------------	---	---	--------

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

La ejecución en el rubro de Inversión el cual incluye Servicios No Personales y Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, presenta una ejecución de **Q.42,158,860.45** equivalente al **6.87%** de la asignación vigente de **Q. 613,543,297.00**, afectando directamente la ejecución del Presupuesto de Egresos, así como las metas iniciales plasmadas en el Plan Operativo Anual de Empresa Portuaria Quetzal.

Inversión	$\frac{\∑ \text{presupuesto ejecutado} * 100}{\∑ \text{presupuesto vigente}}$	$\frac{42,158,860.45 * 100}{613,543,297.00}$	6.87%
-----------	---	--	-------

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

COMPARACIÓN EN PORCENTAJES DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL GLOBAL DE LOS AÑOS 2019 y 2020.

Derivado del análisis comparativo de los resultados de la ejecución presupuestaria de egresos obtenidos durante el año 2020 con el año 2019, se evidenció una disminución del **-24.77%**.



GRUPO	DESCRIPCION	% EJEC	% EJEC	DIFERENCIA
		DIC. 2019	DIC. 2020	2019-2020
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
0	SERVICIOS PERSONALES	83.78%	87.92%	4.15%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	85.32%	66.78%	-18.54%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	60.43%	40.02%	-20.41%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.50%	95.43%	17.93%
800	OTROS GASTOS	40.26%	76.17%	35.91%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	5.93%	0.82%	-5.11%
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	69.53%	65.40%	-4.13%
	INVERSION			
100	SERVICIOS NO PERSONALES	39.27%	26.62%	-12.66%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	40.07%	5.64%	-34.43%
	TOTAL INVERSION	39.98%	6.87%	-33.11%
	TOTAL	63.81%	39.04%	-24.77%

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

COMPARACIÓN EN MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.

Se realizó un análisis comparativo del monto de los egresos ejecutados al 31 de diciembre del año 2020, con la ejecución de los egresos al 31 de diciembre de 2019.

GRUPO	DESCRIPCION	EJECUTADO 2019
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
0	SERVICIOS PERSONALES	192,406,977.66
100	SERVICIOS NO PERSONALES	236,822,991.39
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,784,472.85
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,978,148.17
800	OTROS GASTOS	68,224,248.78
900	ASIGNACIONES GLOBALES	2,357,651.37
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	547,574,490.22
	INVERSION	
100	SERVICIOS NO PERSONALES	8,179,376.79
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	67,472,935.11
	TOTAL INVERSION	75,652,311.90
	TOTAL	623,226,802.12

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

Al realizar el análisis comparativo en el monto ejecutado durante cada año podemos establecer que la ejecución más significativa se refleja en el Grupo “300” Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles por **Q.32,557,789.02**, es una



ejecución baja comparada con la ejecución realizada durante el año 2019; toda vez, que para este rubro se presupuestó para este año la cantidad de **Q.613,543,297.00** y solo se ejecutó el **6.87%**, lo que revela que no hubo una buena planificación en cuanto a la programación de dicho rubro. También podemos decir que a pesar que en el año 2019, se programó una cantidad inferior a la del período fiscal 2020, en la ejecución se alcanzó un monto superior a la ejecución del año 2020.

EJECUCION FÍSICA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Ejecución Física según reportes presentados sobre el segundo y tercer cuatrimestre (mayo-agosto y septiembre-diciembre) de la ejecución presupuestaria del año 2020, por la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, en relación a los programas establecidos, no se refleja avance en la ejecución física de las obras, debido a que el programa de inversión estaba en proceso de revisión para su readecuación. El rubro ejecutado en Inversión Física no reflejó avance de ejecución durante el segundo y tercer cuatrimestre, en virtud que los procesos de las obras programadas se encontraban en gestiones administrativas.

ANALISIS ENTRE INGRESOS Y GASTO

DESCRIPCION	CIFRAS EN QUETZALES
TOTAL INGRESOS	686,463,729.66
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	489,544,052.71
TOTAL DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	196,919,676.95

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

El total de ingresos devengados al 31 de diciembre de 2020, por los diferentes Servicios Portuarios y Otros Ingresos (Servicios a la Carga , Servicios al Buque y Diversos Servicios Portuarios y Arrendamiento de Edificios y Viviendas, Arrendamiento de Tierras y Terrenos, Arrendamiento de Máquinas y Equipos, Originados por Ingresos No Tributarios, Otros Ingresos No Tributarios y por Títulos y Valores Internos) de Empresa Portuaria Quetzal es de **Q.686,463,729.66** y los Egresos por Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes, Otros Gastos, Asignaciones Globales), ejecutados son **Q.489,544,052.71**, obteniendo una diferencia entre los ingresos y el gasto de **Q.196,919,676.95**, este resultado es positivo en relación a lo ejecutado durante el año 2020, considerando que la función de Puerto Quetzal, es la prestación de Servicios Portuarios; lo que significa, que entre menor sea el impacto de los gastos mayor será la rentabilidad como Empresa.



TRANSFERENCIAS INTERNAS (INTRA2)

No se realizaron modificaciones presupuestarias o transferencias que afectaran el valor presupuestado de ingresos. De las Transferencias Internas o Intra2 se registraron 7 aprobadas durante el segundo semestre del año 2020, cuyo monto asciende a la cantidad de **Q.82,281,891.00**, que en función al presupuesto de egresos aprobado y vigente representan el **6.04%**, las cuales fueron efectuadas por la Empresa Portuaria Quetzal, para cumplir con el funcionamiento adecuado de sus operaciones en las distintas actividades que conforman las áreas de Dirección y Coordinación Superior, Servicio de Mantenimiento General, Servicios Financieros, Servicio Recursos Humanos y Administrativos, Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria, Servicios de Atraque y Zarpe, Servicios de Limpieza y Abastecimiento de Suministros, Servicios de Carga y Descarga de Mercancías General y a Granel y Servicios de Carga y Descarga de Contenedores, afectando renglones de forma positiva y negativa.

Inversión	$\frac{\text{\∑ transferencias aprobadas} * 100}{\text{\∑ presupuesto vigente}}$	$\frac{82,281,891.00 * 100}{1,362,050,247.00}$	6.04%
-----------	--	--	-------

Fuente: Elaboración propia con documentos generados del SICOIN

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico, denominadas “Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-”, se procedió a efectuar seguimiento al estado actual de las recomendaciones de auditorías anteriores, que a pesar de haberse dado a conocer oficialmente por parte de la Unidad de Auditoría Interna a las áreas involucradas en el proceso, a la presente fecha no se ha realizado el fortalecimiento al Sistema del Control Interno, necesario para el desvanecimiento de las recomendaciones planteadas, a continuación se mencionan algunos de ellos:

Informe CUA No. 51730-1-2016, se encuentran en proceso las recomendaciones planteadas, debido a que en los Estados Financieros evaluados en la presente auditoría, aún se evidencia la diferencia por la tarifa de Seguridad Portuaria en



Teu; en virtud que actualmente el cobro de la Seguridad Portuaria se regulariza mensualmente por no formar parte del Estado de Resultados, tal y como se evidenció en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	NANCY ONDINA YUMAN VALLADARES	JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	01/07/1988	
2	DAVID RONALDO AVILA SOLIS	JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	04/03/1985	
3	ANA LUISA MEJIA BARRIENTOS	JEFE UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACION	04/11/1991	
4	GLADYS DEL CARMEN JIMENEZ DE LEON	COORDINADORA OFICINA DE INFORMACION PUBLICA	02/07/2001	
5	DAVID ESTUARDO GIRON DIAZ	GERENTE FINANCIERO		
6	ELBIA LISSETTE BONILLA BERGANZA	JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS	02/09/2020	



COMISION DE AUDITORIA

JUAN MIGUEL DIAZ LOPEZ

Auditor

CLAUDIA CONSUELO CIFUENTES CASTILLO

Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

Sub Director

